



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ACTA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2025

**DIA:** jueves 26 de junio del 2025

**HORA:** 14:40

**LUGAR:** Sala de Sesiones “Rector Holver Martinez Borelli”

**CONSEJEROS PRESENTES**

**INGRESO EGRESO**

|                                |       |       |
|--------------------------------|-------|-------|
| Dra. Liz Graciela NALLIM       | 14:40 | 16:00 |
| Med. María Alejandra FALÚ      | 14:40 | 16:00 |
| Dra. Marta Cristina SANZ       | 14:40 | 16:00 |
| Dra. María Mercedes QUINONEZ   | 14:40 | 16:00 |
| Dr. José Ramón MOLINA          | 14:40 | 16:00 |
| Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA    | 14:40 | 16:00 |
| Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ  | 14:40 | 16:00 |
| Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS | 14:40 | 16:00 |
| Ing. Emmel Tedi CASTRO         | 14:40 | 16:00 |
| Lic. Angélica Beatriz FARFÁN   | 14:40 | 16:00 |
| Dr. Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO  | 14:40 | 16:00 |
| Mr. Juan Carlos ROSALES        | 14:40 | 16:00 |
| Esp. Mónica Raquel SEGURA      | 14:40 | 16:00 |
| Mg. Emiliano VENIER            | 14:40 | 16:00 |
| Prof. Catalina VERA            | 14:40 | 16:00 |
| Mg. Rosa Eufracia MACAJONE     | 14:40 | 16:00 |
| Mg. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS    | 14:40 | 16:00 |
| Ing. Federico Fabián QUISPE    | 15:12 | 16:00 |
| Cr. Franco BIELLA              | 14:40 | 16:00 |
| Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO   | 14:40 | 16:00 |
| Ing. Eugenio Patricio TOLABA   | 15:15 | 16:00 |
| Sr. Cristian Guillermo GARCÍA  | 14:40 | 16:00 |
| Sr. Rachuán F. ELÍAS           | 14:40 | 16:00 |
| Sr. Matías Marcelo PARADA      | 14:40 | 16:00 |
| Sr. Octavio CABAÑA             | 14:40 | 16:00 |



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

### CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

---

|                                                           |       |       |
|-----------------------------------------------------------|-------|-------|
| Sr. Franco Nicolás ACOSTA LUGO                            | 15:10 | 16:00 |
| Srta. Martina Lihen BARÓN                                 | 14:40 | 16:00 |
| Sr. Héctor Martín CORREJIDOR                              | 15:00 | 16:00 |
| <b>SECRETARIOS PRESENTES</b>                              |       |       |
| Secretario General Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA       | 14:40 | 16:00 |
| Secretario Administrativo Cr. Diego SIBELLO               | 14:40 | 16:00 |
| Sec. de Bienestar Universitario Esp. Juan Antonio BARBOSA | 14:40 | 16:00 |
| Secr. Ext. Universitario Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ   | 14:40 | 16:00 |
| Sec. Asuntos Jurídicos Abog. Daniel MANSILLA MUÑOZ        | 14:52 | 16:00 |
| Subsecretaria de Asun. Est. Srta. Mariana Soledad TAPIA   | 15:00 | 16:00 |
| Subsecretario de Comunicaciones Lic. Daniel Gutiérrez     | 14:40 | 16:00 |

Preside la Sesión el Mg. Martín Miguel NINA

#### 1. ASUNTOS SOBRE TABLAS

**1.1-** La Consejera Srta. Martina Lihen BARÓN mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento Sobre Tablas:

- Nota sobre modificación de la Resolución C.S Nº 489/84 (artículo 32), sección Derechos de los estudiantes.

**1.2-** La Consejera Srta. Martina Lihen BARÓN mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento Sobre Tablas:

- Nota relacionada sobre asuntos relacionados con las elecciones del Centro de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

**1.3-** El Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento Sobre Tablas:

- Solicitar al Cuerpo que a partir de hs. 16:00 se realice un Cuarto Intermedio con motivo de la Marcha Federal por el Presupuesto Universitario

Por presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se vota y aprueban las mociones.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

## 2. ACTAS

2º SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR - 12/06/2025.

4º SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR - 12/06/2025.

La Consejera Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA mociona que las Actas permanezcan disponibles en Secretaría y cumplido el plazo para hacer alguna observación, sean aprobadas.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción.

## 3. ASUNTOS ENTRADOS

**Informe del Sr. Rector:** "Ustedes saben que el gobierno nacional sacó un DNU N° 430/25 dónde modifica la Ley 26876, que declara Día del Empleado Público ¿No? Y tiene dos artículos, esa Ley, una reconoce, la otra establece el día de descanso, lo que anula es el día de descanso. La Ley en su totalidad, y bueno hay muchas preguntas respecto de qué pasa mañana, y nosotros pedimos un Dictámen Jurídico, que lo dejo. En el Consejo Superior hay un Dictámen de la Asesoría Jurídica y un Dictámen del Secretario de Asuntos Jurídicos, dónde en ambos casos con fundamentos similares aconsejan no modificar el Calendario Académico que ya está aprobado por el Consejo Superior anterior. Esto lo estuvimos viendo ésta mañana así que la idea era comentarles que no va ha haber modificación por lo menos del Calendario Académico, si posiblemente para el año siguiente habrá que analizar el otro Calendario Académico y allí tomar las medidas necesarias, de todas maneras, los dos abogados que intervinieron hacen referencia a que la Universidad se adhirió en el marco de su autonomía universitaria. Á éstas normas, en aquel momento del 2014 y la otra del calendario que es la 390, ése es un punto.

El otro punto es informarles que hemos asistido con la Vicerrectora y el presidente del Consejo de Investigación a una reunión de los Rectores del NOA, en realidad NOA y Cuyo. Es la primera reunión a la que asistimos nosotros, pero en principio parece que tenía una amplitud mayor que excedía lo que es el NOA. Creo que eso quedó aclarado.

La reunión, va a ser una Red o un consorcio de Rectores del NOA exclusivamente y ayer se conversó con muchos Rectores sobre la cuestión presupuestaria, se conversó sobre el tema de la marcha, por ejemplo, Tucumán no hace marcha, Jujuy tampoco, van a hacer otras actividades, pero no específicamente lo que es marcha, también se habló muy bien de la cuestión



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

### CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

presupuestaria, o sea estamos en una situación, en algunas mejores, en otras peores, pero se ve que eso es un común denominador en la mayoría, con distintas causas, pero lo que interesa, es que tienen un déficit independientemente de sus causas, así que comentarles un poco eso. Nosotros hemos incorporado, ahora es un grupo prácticamente nuevo, porque recién en Chilecito se fijaron, dejó claro los objetivos que tiene este consorcio que se llama Horco Molle, ya el nombre indica dónde estamos y en ésta oportunidad hubo una jornada sobre investigación y participó el asesor que está preparando un plan estratégico de investigación en la Rioja, que es el Licenciado Peirano, dió una muy buena charla, no nos quedamos toda la jornada, regresamos al día siguiente, pero posiblemente el Dr. Jorge Yazlle pueda explicar después algo más, porque se discutieron muchísimos trabajos presentados en ésta oportunidad.

Bueno eso para comentar, el otro tema es que, ah el Rector de Tucumán fué elegido presidente, o sea hasta acá nunca se había dado una organización dentro de Horco Molle en éste consorcio, pero bueno, particularmente planteé con Rita el tema de definir la organización y definir claramente cuáles son los objetivos que tiene éste nuevo consorcio, quedó claro también que el objetivo es netamente académico vinculado con la Universidad y no está vinculada con cuestiones políticas ni partidaria de ningún tipo, o sea la idea es trabajar en ése sentido y allí se eligió como presidente al Rector de Tucumán, seguramente después les informaremos otros detalles en la medida que avancemos.

El tercer tema para comentar rápidamente hemos podido consensuar el día viernes el modelo de presentación de la nota ante la Secretaría de Políticas Universitarias. Hemos estado discutiendo si era refuerzo presupuestario, ayuda financiera, anticipo financiero porque nosotros habíamos hecho un pedido, que por un lado abarcaba lo financiero, abarcaba lo presupuestario, por otro lado, miraba el 2026, porque la verdad es que tenemos que estar mirando ya el 2026, pero bueno estuvimos ahí en idas y venidas, hasta que el día viernes hemos acordado el tenor de la nota, el término que vamos a usar, es el término que acordamos, es adelanto financiero, ni anticipo que por ahí no nos gustaba a nosotros, ni tampoco refuerzo presupuestario, así que la nota ya fue firmada, fue presentada el día de ayer cuándo volvimos y esperamos tener, el monto es, también está acordado el monto de 1.000 millones de pesos, o sea en principio mirando siempre éste déficit que tiene la Universidad en el primeros 4 o 5 meses, en realidad ya está en 1.100 millones el déficit, así que comentarles que esos trámites se





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

### CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

han hecho. Ahora habrá que cruzar los dedos a ver si éstos que hemos hablado, hemos charlado durante todo éste tiempo se materializa también allí.

El otro tema está vinculado con éste, ya prácticamente las liquidaciones de sueldo están yendo con ésta recomendación del Ministerio, y en éste sentido les quiero comentar, porque también en Chilecito he preguntado de esto y el Rector de Catamarca ya hizo éstas adecuaciones en sus sistemas, Tucumán no lo hizo todavía, tiene el ok, pero está con una cuestión política que seguramente, o sea lo político si no le da contenido económico no sirve, es un relato, un discurso vacío, porque en ésta caso en particular, pero creo que ya nosotros también le hemos explicado cómo hicimos acá para avanzar, pero Tucumán está en ése mismo sentido.

Después hemos tenido en el día de hoy una reunión con el Coordinador de los CEPRES. Los CEPRES que son los Centros Regionales de Educación Superior, no están funcionando prácticamente desde poco antes del cambio de gobierno, hoy hemos tenido una reunión aquí en el Rectorado, la intención aparentemente del gobierno es volver a a tomar los modelos CEPRES y ha designado un Coordinador que está haciendo una revisión. Tuvimos la oportunidad de charlar con él, es la primera Universidad que visita, hablamos de cuál es la intención del CEPRES o sea le hemos hecho una propuesta con Rita de tecnicatura, por supuesto dice, no me hablen de Medicina o de Contador, o sea de ésta carreras tradicionales, ellos no la tienen en la mira para nada, pero si le interesó solo lo que son Tecnicaturas y carreras a distancia, y en especial carreras de éste tipo, que tengan un fuerte arraigo en la Región, en la zona dónde están. Yo tiré el tema de una Tecnicatura en Minería e inmediatamente nos dijo eso sale, o sea le hemos tirado varios nombres y dijo eso también. También le planteamos otros que también dijo bueno, las miramos, la idea es que vaya la propuesta por el CEPRES tener el visto bueno Técnico de esa unidad y de allí pasaría para que lo vea Alejandro Álvarez, o sea tener las dos posiciones. También quería comentarles porque por allí se puede presentar algo y se puede avanzar en éstos temas, están muy interesados en las carreras cortas, que tengan fuerte impacto en la Región, que sean requeridas en la Región y si están vinculadas con lo que es Desarrollo Regional más quenada, tiramos nosotros el tema de Minería, porque bueno es un tema lo tenemos muy cerca. La CEPRES generalmente ven Tecnicaturas, no ven carreras, también se habló de que sean a término y después eso se use para otra cosa. Por eso digo el CEPRES hoy le va a dar el visto bueno técnico al Proyecto y recién pasaría a la parte de financiamiento, él entiende que si está





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

### CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

con el visto bueno ya saldría con financiamiento, ésa es la idea, porque sino no tiene sentido bien, y las carreras que le interesa son masomenos las que le hemos comentado recién.

Después estamos presentando también allí, bueno está como punto **b** el Informe, no lo voy a poner acá.

También comentarles hemos estado trabajando éstos días a medias con el tema de presupuesto, lunes nos vamos a sentar para ver si podemos cerrar una propuesta, estamos un poco parados con el tema del déficit, cómo exponer el déficit que, si esto no se soluciona, el déficit son cómo 2.700 millones de pesos, entonces es cómo impactar el déficit allí, porque el déficit empezó a absorber recursos, y lo primero que absorbe son recursos de gastos de funcionamiento, de hecho ya estaba la mitad del gasto de funcionamiento consumido, entonces estamos viendo cómo hacer para solucionar, bueno yo tuve una conversación con las dos Decanas de Económicas y de Naturales por un tema particular del Fondo de Emergencia que seguramente después charlaremos para darle un cierre definitivo a ése tema, porque eso también forma parte del financiamiento, que está por Resolución y la idea por allí era hacer que hagan un Informe las áreas técnicas sobre esos fondos o bien tener una conversación para ver cómo lo encaramos al proceso, y dentro de éstos temas también hay que solucionar, les aviso a los Decanos, en la gestión anterior se abrieron créditos, muchos créditos de muchas partidas, pongo un ejemplo así arbitrario por ejemplo Concurso Docente, esta bien, pero nunca le transfirieron la plata, la plata no está en ningún lado, ya está consumida por el déficit que tuvo el inciso 1, entonces ésos créditos que tienen las Facultades no tienen el financiamiento. El caso más típico es el canon Banco Patagonia, se abrió el crédito del Banco Patagonía en el año 2024 por el 100 %, pero no se transfirió todo y lo último que se transfirió creo que es el 50 % y hay un 50 % de esos créditos que no tienen financiamiento , o sea no hay cómo devolver eso o entregar, entonces es una recomendación porque los Directores Generales de esto que estoy diciendo lo tendrían que saber perfectamente en cuánto vayan a querer imputar en esos saldos porque la Facultad al autorizar pago tomará recursos financieros de un Posgrado por ejemplo y ahí se pueden encontrar porque esto es definitivo ¿No? Si lo usan bloquean el crédito y lo cancelan, le pedi al Director de presupuesto que hable con los Directores para regularizar ésa situación, porque o sea la plata no la tenemos nosotros y ustedes tienen un crédito abierto sin financiamiento.

El tema de la Marcha les comenté algo, ya lo trataremos después con lo que pidió acá el Consejero".



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

b. Sr. Rector pone en conocimiento del Consejo Superior la designación de la **TUAP. Maria Angélica GARNICA** en el cargo de Subsecretaria Administrativa Contable y Financiera.

La Secretraria del Consejo Superior Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a la actuación.

El Cuerpo toma conocimiento.

4. Expediente Electrónico Nº 139/25-SAD-UNSa: Centro de Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES solicita la transferencia de bienes, sin cargo.

Despacho Nº 37/25, Comisión de Hacienda aconseja realizar la Baja y disponer la TRANSFERENCIA SIN CARGO a favor del Centro de Estudiantes de la mencionada Unidad Académica.

La Consejera Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

5. Expediente Nº 2513/21. CONSEJO SUPERIOR, solicita prorrogar la condición de Regular de los Docentes que se encuentran en actividad en las Facultades, Sedes Regionales e Institutos de Educación Media, a partir del 01 de julio de 2025 y hasta el 30 de diciembre de 2026.

Despacho Nº 135/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Méd. María Alejandra FALÚ da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 135/25

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 6 al 9 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en bloque solicitado.

6. Expediente Nº 4623/24. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 2147/24 del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Exclusiva para la asignatura FILOSOFÍA DE LA HISTORIA, carrera de Filosofía, Plan de Estudio 2000.

Despacho Nº 129/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Méd. María Alejandra FALÚ da lectura al Despacho.

7. Expediente Nº 4607/24. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 2146/24 del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, carrera de Letras, Plan de Estudio 2000.

Despacho Nº 128/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura al Despacho.

8. Expediente Nº 4611/24. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 2146/24 del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL, carrera de Letras, Plan de Estudio 2000.

Despacho Nº 133/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura al Despacho.

9. Expediente Nº 6614/24. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD- ECO Nº 667/24 del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión de funciones a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II, carrera de Contador Publico, Plan de Estudio 2019.

Despacho Nº 134/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 6 al 9 del Orden del Día.

10. Expediente Nº 19.441/23. FACULTAD REGIONAL ORÁN, mediante Resolución Nº CD-ORÁN-041/25 del entonces Consejo Asesor solicita modificar la Resolución Nº CS-229/2024 con relación a la conformación del nuevo Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura DASONOMÍA, carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2020.

Despacho Nº 137/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

11. Expediente Nº 4056/25 y 4193124. FACULTAD DE HUMANTDADES, prof. Humberto Alejandro MANENTI presenta recusaciones a miembros del Jurado, en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura HISTORIA ANTIGUA, escuela de Historia.

Despacho Nº 145/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja **RECHAZAR** las recusaciones realizadas por el postulante **MANENTI**.

El Consejero Sr. Rachuán F. ELÍAS da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueba el Despacho Nº 145/25. Se registra una abstención correspondiente a la Consejera MARTÍNEZ BUSTOS.

12. Expediente Electrónico Nº 331/2025-HUMA-UNSa. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución HNº 889/2025 del Consejo Directivo propone se otorgue el Título de **DOCTOR HONORIS CAUSA** al **Dr. José Ignacio RIVERA BEIRAS**.

Despacho Nº 149/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja **HACER LUGAR** a lo solicitado.

La Consejera Mg. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 149/25.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 13 al 19 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en bloque solicitado.

13. Expediente Nº 6512/15. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD- ECO Nº 135/25 del Consejo Directivo solicita prórroga la condición de docente Regular de la Cra. Liliana Amanda DI PRIETO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD con extensión de funciones a CONTABILIDAD I, a partir del 1º de marzo de 2026.

Despacho Nº 138/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Mr. Juan Carlos ROSALES da lectura al Despacho.

14. Expediente Nº 6486/04. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 162/25 del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente Regular de la Prof. María Fernanda JUSTINIANO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES, Sede Salta.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 139/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura al Despacho de Comisión.

15. Expediente Nº 34/2025-ORA-UNSA. FACULTAD REGIONAL ORAN, mediante Resoluciones CA-SO Nº 116/2025 y CA-SO Nº 204/2025 del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente Regular de la Lic. Jaquelina Alejandra JALLES en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS, carrera de Lic. En Análisis de Sistemas.

Despacho Nº 146/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura al Despacho de Comisión.

16. Expediente Nº 21.050/21. IEM - SALTA, Sr. Director solicita prorrogar la designación INTERINA de la Esp. María Florencia GEIPEL en el cargo de Auxiliar Docente, 13:30 hs. reloj, asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde, a partir del 14 de junio de 2025 y por el término de un año o hasta que el cargo se cubra por la vía de Concurso Regular.

Despacho Nº 140/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura al Despacho de Comisión.

17. Expediente Nº 22.110/22. IEM - TARTAGAL, Sra. Directora solicita prorrogar, de manera excepcional, la designación INTERINA del Prof. Víctor Andrés LERA en el cargo de Auxiliar Docente, 18 UH, asignatura MATEMÁTICA, a partir del 22 de mayo de 2025, y hasta la cobertura del cargo por vía de Concurso Regular.

Despacho Nº 132/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Sr. Matías Marcelo PARADA da lectura al Despacho.

18. Expediente Nº 21.063/22. IEM - SALTA, sr. Director solicita prorrogar la designación de la Prof. Antonella del Jesús TINTE, en el cargo de Profesor TP4, 12 UH, asignatura EDUCACIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

FÍSICA, turno mañana, a partir del 23 de mayo de 2025 y, hasta la cobertura del cargo por vía de Concurso Regular.

Despacho Nº 131/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Sr. Matías Marcelo PARADA da lectura al Despacho.

19. Expediente Nº 21.052/21.IEM - SALTA, Sr. Director solicita prorrogar la designación de la Lic. Lorena Nathalia SATGUERO HELD, en el cargo de Ayudante del Departamento de Orientación, 12 UH, turnos mañana y tarde, a partir del 4 de julio de 2025 y por el término de un año o hasta que el cargo se cubra por la vía de Concurso Regular.

Despacho Nº 150/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 13 al 19 del Orden del Día.

20. Expediente Nº 6931/23. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 178/25 del Consejo Directivo propone designar a la Cra. Mónica Raquel SEGURA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA con extensión de funciones a CONTABILIDAD PÚBLICA, carrera de Contador Público, Planes de Estudio 2019 y 2003.

Despacho Nº 130/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Cra. SEGURA en el referido cargo.

El Consejero Mg. Emiliano VENIER da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 130/25. Se registra una abstención correspondiente a la Consejera Segura.

21. Expediente Nº 12.742/17. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD Nº 252125 del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia definitiva interpuesta por la Lic. Dorila Estela OLA





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

CASTRO, al cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN, carrera Licenciatura en Nutrición.

Despacho Nº 144/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja **ACEPTAR** la renuncia presentada por la Lic. OLA CASTRO.

El Consejero Mg. Emiliano VENIER da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 144/25.

22. Expediente Electrónico Nº 27/2025-CI-UNSA. CONSEJO DE INVESTIGACIÓN. PROCESO ELECTORAL PARA **RENOVACION PARCIAL DE CONSEJEROS DEL INIQUI** autorizado por resolución CS Nº 13/2025.

Despacho Nº 148/2025, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja **CONVALIDAR** lo actuado y tener por aprobado el **ACTO ELECCIONARIO**.

El Consejero Mg. Emiliano VENIER da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 148/2025.

23. Expediente Nº 17.042/27. SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, solicita aprobación de las MISIONES Y FUNCIONES del cargo Categoría 03 - JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMEDOR UNIVERSITARIO, Agrupamiento Administrativo.

Despacho Nº 15/25, Comisión de interpretación y Reglamento aconseja **APROBAR** las MISIONES Y FUNCIONES del referido cargo.

El Consejero Sr. Rachuán F. ELÍAS da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 15/2025.

1.3 - Solicitar al Cuerpo que a partir de hs. 16:00 se realice un Cuarto Intermedio con motivo de la Marcha Federal por el Presupuesto Universitario

El Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO hace referencia al pedido solicitado en el punto 1.3 de Asuntos Sobre Tablas.

Por presidencia se pone a consideración el Cuarto Intermedio solicitado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

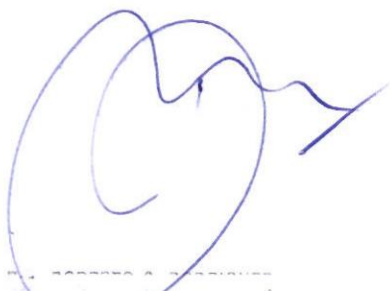
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueba el Cuarto Intermedio para el día jueves 3 de julio con horario a confirmar, con la posibilidad de hacer una Sesión Extraordinaria con otros temas urgentes.

Siendo Hs. 16:00 el Cuerpo pasa a Cuarto Intermedio hasta el jueves 3 de julio 2025 en horario a confirmar.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su Cuarta Sesión Especial y Séptima Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día jueves 07 de agosto del 2025.



DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA COM... PERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA